

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8683**      *COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria por Aumento de Capital Social.

Por acuerdo de la Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad "Compañía Inmobiliaria Bueno, Sociedad Anónima" a celebrar en el domicilio social, calle Vereda del Rayo, sin número, de Dos Hermanas, el día 20 de diciembre de 2018, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de diciembre de 2018, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, el Informe elaborado por el Administrador único, de justificación del aumento del capital social por compensación de créditos mediante la emisión de nuevas acciones, con las siguientes características:

- Importe del aumento del capital : 6.636.602,60 euros
- Créditos a compensar a favor de: GP Manufacturas del Acero, Sociedad Anónima ( CIF A41035742 )
- Número de nuevas acciones a emitir: 110.426 acciones, de 60,10 euros de valor nomina de cada una.

Segundo.- Aprobar, si procede, la suscripción de todas las acciones nominativas.

Tercero.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sobre la nueva cifra del capital social y número de acciones, en relación al punto Primero.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información.- Que, al tiempo de la convocatoria de la Junta general, se pone a disposición de los socios en el domicilio social:

1-un informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales o de acciones que hayan de crearse o emitirse y la cuantía del aumento, en el que expresamente se hará constar la concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social.

2-una certificación del Auditor de cuentas de la sociedad que acredite que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos a compensar

Cualquier accionista podrá solicitar el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Dos Hermanas, 8 de noviembre de 2018.- El Administrador único, Manuel Bueno Iriarte.

ID: A180068291-1